

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PAOT-LPN-04-2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE LA PROCURADURÍA"

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 19 de febrero del 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los servidores públicos de esta Procuraduría, la representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría y el licitante asistente cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley.

HECHOS

Inició la reunión el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, informando que la reunión se celebra de conformidad con lo establecido en el punto 6.1 de las bases de licitación.

La Convocante hace las siguientes precisiones:

1.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto 4.1.2, inciso e) Solicitud ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (Centro de Servicios de la Tesorería de la Ciudad de México), de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.

2.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto 4.1.2, inciso f) Solicitud ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.

3.- En el punto 4.1.2 en ambos caso se deberá presentar original y copia de la siguiente información.

Dice:

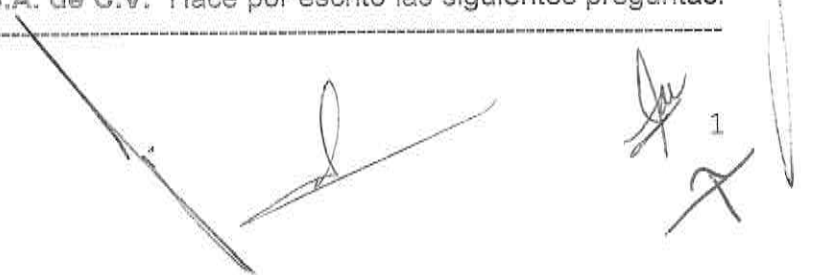
m) Carta bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado presentará a la firma del contrato, original de la póliza de seguro de responsabilidad civil de daños a terceros a favor de esta Procuraduría por un valor que no sea menor al valor comercial del parque vehicular, la cual deberá estar vigente durante la duración del contrato;

Debe decir:

m) Carta bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado presentará a la firma del contrato, original de la póliza de seguro de cobertura amplia por un monto mínimo en responsabilidad civil de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N), la cual deberá estar vigente durante la permanencia del contrato;

En este acto se entrega al asistente a este evento en Cd las bases de esta licitación en formato Word.

El licitante **Servicios Motrices Integrales S.A. de C.V.** Hace por escrito las siguientes preguntas:



Pregunta 1. ¿Me podrían proporcionar las bases en un cd en formato Word o vía electrónica?-----

Respuesta 1. En este acto se entrega al asistente a este evento en Cd las bases de esta licitación en formato Word.-----

Pregunta 2. Dentro de los requerimientos de estas bases en el numeral 4.1.2 inciso e) requieren la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México. Mi representada cuenta con las constancias de adeudos por concepto de tenencia e impuesto sobre nómina del ejercicio fiscal 2018, ¿bastara con presentar dichas constancias para cumplir con este punto? -----

Respuesta 2. Sí, es correcta su apreciación, bastará con presentar las constancias de adeudo que le apliquen para este punto. -----

Pregunta 3. Dentro de los requerimientos de estas bases en el numeral 4.1.2 inciso f) requieren la solicitud ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México de la Constancia de Adeudos.

Mi representada se encuentra bajo el régimen de contrato de comodato por lo que en la cláusula séptima el comodante es responsable del pago de predial y suministro de agua, por lo anterior ¿presentando dicho documento bastara para cumplir con este punto?-----

Respuesta 3. Deberá presentar el contrato original de comodato y copia para su cotejo. ----

Pregunta 4. Dentro de los requerimientos de estas bases en el numeral 4.1.2 inciso m) solicitan en caso de ser adjudicado presentar a la firma del contrato póliza de daños a terceros a favor de esta Procuraduría.-----

Mi representada cuenta con una póliza general de daños a terceros vigente para cubrir los daños ocasionados a los vehículos durante su traslado y resguardo en taller, ¿bastara con presentar dicha póliza en caso de resultar adjudicado?-----

Respuesta 4. Conforme a la precisión No. 3 deberá presentar Carta bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado presentará a la firma del contrato, original de la póliza de seguro de cobertura amplia por un monto mínimo en responsabilidad civil de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), la cual deberá estar vigente durante la permanencia del contrato

Se le preguntó al representante de la empresa **Servicios Motrices Integrales S.A. de C.V.** si las respuestas a sus preguntas le quedaron claras quien manifestó que sí.-----

Por su parte, la representante del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México manifiesta que con fundamento en el artículo 113 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, su presencia únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes y servidores públicos involucrados en el procedimiento de licitación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Contraloría General de la Ciudad de México o ante el Órgano

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large 'X' on the right, a signature in the center, and a signature with the number '2' on the left.

Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.



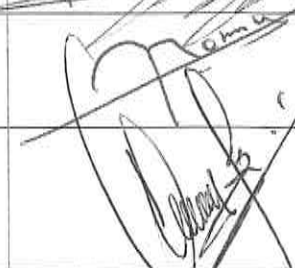
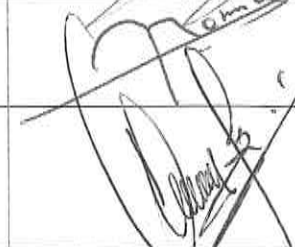
Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley, se les informa que el acto de Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2018, en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, a las 11:00 horas, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona después de esta hora.

CIERRE DEL ACTA

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 18:00 horas, del día de su inicio, la cual consta de 04 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL LICITANTE		
NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
C. Gabriel Tello Aguilar	Servicios Motrices Integrales, S.A. de C.V.	

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
C. José Luis Álvarez Hernández	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	
Lic. Jaime Díaz Campos	Coordinación Administrativa	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C. Ana Laura Hernández Marín	

FIN DEL ACTA

Esta hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-04-2018 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Vehículos Automotores de la Procuraduría", celebrada el 19 de febrero de 2018.





**PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: No PAOT-LPN-04-2018
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS
VEHICULOS AUTOMOTORES DE LA PROCURADURIA**

CIUDAD DE MEXICO A 19 DE FEBRERO DE 2018

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL:
No.PAOT-LPN-04-2018, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS
AUTOMOTORES DE LA PROCURADURIA, ME PERMITO PRECISAR MIS PREGUNTAS:

1-¿ME PODRÍAN PROPORCIONAR LAS BASES EN UN CD EN FORMATO WORD O VIA
ELECTRONICA?

2.- DENTRO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ESTAS BASES EN EL NUMERAL 4.1.2
INCISO E) REQUIEREN LA SOLICITUD ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA
CIUDAD DE MEXICO.

MI REPRESENTADA CUENTA CON LAS CONSTANCIAS DE ADEUDOS POR CONCEPTO
DE TENENCIA E IMPUESTO SOBRE NOMINA DEL EJERCICIO FISCAL 2018, ¿BASTARA
CON PRESENTAR DICHAS CONSTANCIAS PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO?

3- DENTRO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ESTAS BASES EN EL NUMERAL 4.1.2
INCISO F) REQUIEREN LA SOLICITUD ANTE EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD
DE MEXICO DE LA CONSTANCIA DE ADEUDOS.

MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA BAJO EL REGIMEN DE CONTRATO DE COMODATO
POR LO QUE EN LA CLAUSULA SEPTIMA EL COMODANTE ES RESPONSABLE DEL
PAGO DE PREDIAL Y SUMINISTRO DE AGUA, POR LO ANTERIOR ¿PRESENTANDO
DICHO DOCUMENTO BASTARA PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO?

4- DENTRO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ESTAS BASES EN EL NUMERAL 4.1.2
INCISO M) SOLICITAN EN CASO DE SER ADJUDICADO PRESENTAR A LA FIRMA
DEL CONTRATO POLIZA DE DAÑOS A TERCEROS A FAVOR DE ESTA
PROCURADURIA.

MI REPRESENTADA CUENTA CON UNA POLIZA GENERAL DE DAÑOS A TERCEROS
VIGENTE PARA CUBRIR LOS DAÑOS OCASIONADOS A LOS VEHICULOS DURANTE SU
TRASLADO Y RESGUARDO EN TALLER, ¿BASTARA CON PRESENTAR DICHA POLIZA
EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO?

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTEDES.

ATENTAMENTE

**GABRIEL TELLO AGUILAR
REPRESENTANTE**